

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios.

Personal laboral (de duración determinada)

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director de Casa de la Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ingeniero Industrial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico de Piscina Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Coordinador de Animación Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Coordinador de Universidad Popular. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS de Piscina. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS de Natación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachillerato. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Rentas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachillerato. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de Natación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitores. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Socorristas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitores. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Profesores de Natación. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserjes. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de Brigada. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Brigada. Número de vacantes: 48.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Piscina. Número de vacantes: Siete.

Colmenar Viejo, 1 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

5119 RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Barcelona.
Corporación: Santa Margarida i els Monjos.
Número de Código Territorial: 08251.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de enero de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

clase de Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de Servicios. Número de vacantes: Una.

Santa Margarida i els Monjos, 1 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

5120 RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Agost (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El Ayuntamiento de Agost (Alicante), en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 1988, acordó convocar oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General y aprobar las bases que han de regirlas.

Publicado el correspondiente anuncio y bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 27, de fecha 2 de febrero de 1989, por el presente se hace público que las instancias para tomar parte en dicha oposición podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de esta oposición, además de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de referencia, se hallan expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, previniendo que los sucesivos anuncios se harán públicos mediante estos dos medios de difusión.

Agost, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde, José María Brotons Martínez.

5121 RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Agost (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.

De conformidad con la oferta de empleo para el año 1988, el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1988, aprobó la convocatoria del concurso-oposición libre, para proveer en propiedad tres plazas de Guardia de la Policía Local, grupo D.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 27, de fecha 2 de febrero de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Agost, 7 de febrero de 1989.-El Alcalde, José María Brotons Martínez.

5122 RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca y dos de Gobernanta de Centros Asistenciales.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1988, aprobó las bases de las convocatorias para provisión, en propiedad, de las plazas que seguidamente se indican:

1. Ayudante de Archivo y Biblioteca:

Número de plazas: 1.

Grupo: B.

Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna entre funcionarios de la Corporación del grupo C, que cuenten con dos años de servicio como funcionario de carrera.

Titulación exigida: Diplomado Universitario, Ingeniería o Arquitectura Técnica, Profesor de Educación General Básica o equivalente.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

2. Gobernanta de Centros Asistenciales:

Número de plazas: 2.

Grupo: D.

Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna entre funcionarios en servicio activo y contar al menos con tres años de servicios efectivos en propiedad como funcionaria de la Diputación de los grupos de clasificación D o E.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, o certificado de Estudios Primarios anterior a la finalización del curso escolar 1975-76.

Derechos de examen: 1.300 pesetas.

Todas las plazas se hallan incluidas en la oferta de empleo público de la Corporación para 1989.

Publicación íntegra de las convocatorias: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 16 de enero de 1989 para las plazas de Gobernanta de Centros Asistenciales y de 18 de enero de 1989 para la plaza de Ayudante de Archivo y Biblioteca.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo que al efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los respectivos derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha del comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 8 de febrero de 1989.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

5123 RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varios puestos de trabajo (un Maestro de Obras y otros).

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 1 y 23, de fechas 2 y 28 de enero pasado, se publican las bases íntegras y corrección de las mismas, respectivamente, de la oposición libre convocada por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 24 de noviembre pasado, para cubrir los siguientes puestos de trabajo:

Número de vacantes	Denominación del puesto de trabajo	Nivel de complemen. destino	Cuantía mensual complen. específico (Pesetas)	Grupo de clasificación artículo 25, Ley 30/1984
1	Maestro de Obras	14	32.424	D
1	Especialista de oficio (Fontanero)	12	25.742	D
1	Especialista de oficio (Electricista)	12	21.920	D
1	Oficial Electrónica	12	25.742	D

Podrán tomar parte en dicha oposición los españoles mayores de 18 años que se hallen en posesión del título de Formación Profesional de Primer Grado, Graduado Escolar o equivalente, y reúnan las condiciones que se determinan en la base 2.ª de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las Oficinas del Registro General de la Excm. Diputación, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en la que manifestarán el puesto de trabajo al que aspiran, y si los interesados aspiran a más de un puesto de trabajo, deberán presentar solicitud distinta para cada uno de ellos.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora del inicio del primer ejercicio de la oposición y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichos puestos de trabajo, figuran incluidos en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 9 de febrero de 1989.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

5124 RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 1 y 23, de fechas 2 y 28 de enero pasado, se publican las bases íntegras y corrección de las mismas, respectivamente, de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir 12 puestos de trabajo de Auxiliares de Administración General, acordada en sesión plenaria de fecha 24 de noviembre pasado.

Podrán tomar parte en dicha oposición los españoles mayores de dieciocho años que se hallen en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la Excelentísima Diputación o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora del inicio del primer ejercicio de la oposición y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichos puestos de trabajo figuran incluidos en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, están dotados con los emolumentos correspondientes al grupo de clasificación D, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y complemento de destino 11 y un complemento específico mensual de 28.630 pesetas.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 9 de febrero de 1989.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

5125 RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 19, de fecha 13 de febrero de 1989, se publica convocatoria y bases para la contratación de las plazas de personal laboral, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara».

Trillo, 16 de febrero de 1989.—El Alcalde, José Luis García Sancho.

5126 RESOLUCION de 24 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Mallén (Zaragoza), por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, publicada por Resolución de 9 de noviembre de 1988.

Como consecuencia de la Resolución de fecha 1 de febrero de 1989 (Corrección de errores, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 40, de 17 de febrero de 1989), vengo en decretar:

1. Se amplía el plazo de presentación de solicitudes respecto a la oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 1988), que será de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mallén, 24 de febrero de 1989.—El Alcalde, Isidoro Palacios Roncal.